

En la villa de Madrid a diez y siete  
de Diciembre de mil e quatro  
cientos e noventa e tres años Don Alonso de Tenza  
alobispo de Segovia mandado de vosuaredes  
de Espana

Concedida con sus originales voluente  
de Don Alonso de Proazarra

Indescouido  
de

La villa de Arana en el valle  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los

De lo qual se acordó en el  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los  
de Arana de goberno de los

